

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARIA DE DON FRANCISCO GARCIA SERRANO

Yo, Francisco Garcia Serrano, Notario de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con despacho en calle San Jorge, número 6, 1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a requerimiento de «Viviendas San Diego Sociedad Cooperativa Andaluza», contra «Inmobiliaria Huerta de La Ermita, Sociedad Anónima», y que tiene por objeto las siguientes fincas, sitas todas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) que forman parte del bloque número 1 en construcción del denominado «Conjunto Residencial Huerta de la Ermita», en el Pino de San Diego, Campo de San Francisco, con una superficie de 77,98 metros cuadrados, cada una de ellas:

1. Uno. Vivienda letra B, planta baja. Registral número 24.488.
2. Dos. Vivienda letra C, planta baja. Registral número 24.489.
3. Tres. Vivienda letra D, planta baja. Registral número 24.490.
4. Cuatro. Vivienda letra A, planta primera. Registral número 24.491.
5. Cinco. Vivienda letra B, planta primera. Registral número 24.492.
6. Seis. Vivienda letra C, planta primera. Registral número 24.493.
7. Siete. Vivienda letra D, planta primera. Registral número 24.494.
8. Ocho. Vivienda letra A, planta segunda. Registral número 24.495.
9. Nueve. Vivienda letra B, planta segunda. Registral número 24.496.
10. Diez. Vivienda letra C, planta segunda. Registral número 24.497.
11. Once. Vivienda letra D, planta segunda. Registral número 24.498.
12. Doce. Vivienda letra A, planta tercera. Registral número 24.499.
13. Trece. Vivienda letra B, planta tercera. Registral número 24.500.
14. Catorce. Vivienda letra C, planta tercera. Registral número 24.501.
15. Quince. Vivienda letra D, planta tercera. Registral número 24.502.
16. Dieciséis. Vivienda letra A, planta cuarta. Registral número 24.503.

17. Diecisiete. Vivienda letra B, planta cuarta. Registral número 24.504.

18. Dieciocho. Vivienda letra C, planta cuarta. Registral número 24.505.

19. Diecinueve. Vivienda letra D, planta cuarta. Registral número 24.506.

20. Veinte. Vivienda letra A, planta quinta. Registral número 24.507.

21. Veintiuno. Vivienda letra B, planta quinta. Registral número 24.508.

22. Veintidós. Vivienda letra C, planta quinta. Registral número 24.509.

23. Veintitrés. Vivienda letra D, planta quinta. Registral número 24.510.

24. Veinticuatro. Vivienda letra A, planta sexta. Registral número 24.511.

25. Veinticinco. Vivienda letra B, planta sexta. Registral número 24.512.

26. Veintiséis. Vivienda letra C, planta sexta. Registral número 24.513.

27. Veintisiete. Vivienda letra D, planta sexta. Registral número 24.514.

Las 26 fincas antes reseñadas con los números 1 a 26, inclusive, responden de 1.529.262 pesetas de principal cada una, y la número 27 responde de 1.529.281 pesetas; además de los expresados principales, cada una de dichas fincas responde de cinco años de intereses al tipo del 11 por 100 anual, así como del 30 por 100 de sus respectivos principales para costas, gastos y perjuicios, valorándose a efectos de subasta en la suma total de 2.829.135 pesetas cada una de las 26 primeras y en la de 2.829.161 pesetas la número 27.

Las subastas tendrán lugar en mi Notaría a las dieciocho horas de los días que seguidamente se indican: La primera el 2 de agosto, la segunda, el 30 de agosto, y la tercera, el 30 de septiembre, todas del año en curso.

Tipo de subasta: Para la primera el consignado anteriormente como valor; para la segunda, el 75 por 100 del mismo, celebrándose en su caso la tercera sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro pueden consultarse en esta Notaría en horas de despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para concurrir a la primera y segunda subastas, los postores deberán presentar en esta Notaría el resguardo del previo ingreso del 30 por 100 del

tipo antes citado, en la cuenta número 2.348 abierta a mi nombre en la sucursal del Banco Urquijo de esta localidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. Para la tercera subasta dicho depósito será el 20 por 100 del fijado para la segunda.

Sanlúcar de Barrameda, 27 de mayo de 1993.—32.598.

### NOTARIA DE DON MANUEL MIÑARRO MUÑOZ

*Edicto de anuncio de subasta*

Don Manuel Miñarro Muñoz, Notario del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Elche,

Hago saber: Que, ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente prov. 1/93, de la siguiente finca:

Parcela de tierra con plantados, situada en término de Elche y su partida de Alzabaras Alto, que tiene una cabida de 57 áreas 20 centiáreas, o sea, 5.720 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche, tomo 1.051, libro 606, Santa Maria, folio 66, finca 42.306, inscripción segunda.

Se señala para la primera subasta el día 20 de julio de 1993, a las doce horas; la segunda, en su caso, el día 9 de agosto de 1993, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, el día 30 de agosto de 1993, a las doce horas.

Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría de mi cargo, sita en Elche, Carrer Ample, número 14, entresuelo.

El tipo para la primera subasta es de 13.042.000 pesetas; la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar, previamente, en esta Notaría de mi cargo, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Dado en Elche a 24 de junio de 1993.—33.516.

